

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 203

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: Mensaje del J. P. E. O.

Remitiendo informes requere-  
dos mediante Res. 41/86  
de esta Cámara.

Entró en la sesión de: 7/8/86

COMISION Nº Conocimiento de Bloque

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

*Blogues*

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

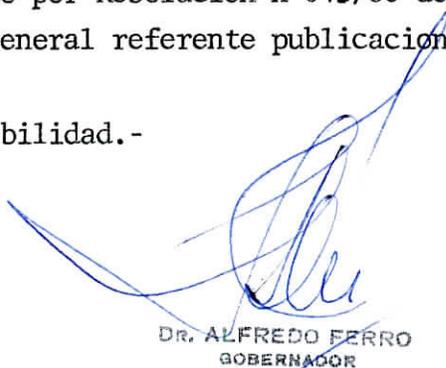
Nota n° 154  
Gob.

USHUAIA, 6 AGO. 1986

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a efectos de enviar adjunto, de acuerdo a lo solicitado por Resolución n°041/86 de esa Legislatura, informe producido por Secretaría General referente publicaciones en el Boletín Oficial del Territorio.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.-



DR. ALFREDO FERRO  
GOBERNADOR

H.L.T
<i>[Handwritten signature]</i>

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
Despacho de Presidencia  
ENTRO 06-08-86 06-08-86

USHUAIA, 4 AGO 1986

SEÑOR GOBERNADOR:

Elevo la presente al Sr. Gobernador, a los efectos de remitirle la información solicitada por esta Secretaría, a la Dirección de Impresiones y Boletín Oficial, con el fin de poder dar cumplimiento a lo requerido por la Honorable Legislatura Territorial en su Resolución n° 041/86.-

AGREGADOS: Nota n° 223/86 D.I.B.O.  
Nota n° 196/86 Desp.Gral.  
Copia. Resolución n° 041/86 H.L.T.

  
OMAR JORGE RAMOS  
Secretario General